

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL" CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES AÑO 2022

CAMPEONATO NACIONAL SUB 13 R E S O L U C I O N # 046 Junio 30 de 2022

El Comité Disciplinario de Campeonatos de Di futbol, debidamente facultado por el Acuerdo No.025 de 2012 por medio del cual se adopta el Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol y la Resolución 022 -21 Reglamento de Campeonatos Nacionales Interclubes 2022, procede a tomar medidas disciplinarias con base en los siguientes:

HECHOS:

- 1º. Informe Arbitral partido C D SUEÑOS DORADOS JUV. MONTELIBANO
- 2º, . Informe Arbitral partido REAL BUCARAMANGA CLUB REAL VALDES
- 3º . Informe Arbitral partido COMFENALCO CARTAG. HALCONES F.C
- 4º. . Informe Arbitral partido AACADEMIA CRESPO VS ALAMEDA LA VICTORIA
- 5º.. Informe Arbitral partido RIVER PLATE B/MANGA VS ROSSONEROS
- 6º. Que jugada la fecha comprendida entre el 25 y 27 de junio fueron expulsados los siguientes jugadores

Que esta comisión reviso cada uno de los casos y

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Informe Arbitral partido C D SUEÑOS DORADOS - JUV. MONTELIBANO **DECISION DISCIPLINARIA. CLUB C D SUEÑOS DORADOS**: PERDIDA DEL PARTIDO vs CLUB JUV. MONTELIBANO por infracción de los Art. 83 Lit i del CDU-FCF. Se informa al equipo infractor que en caso de reincidencia será **EXPULSADO DEL CAMPEONATO.**

ARTICULO SEGUNDO: Informe Arbitral partido REAL BUCARAMANGA - CLUB REAL VALDES **DECISION DISCIPLINARIA. CLUB REAL VALDES**: PERDIDA DEL PARTIDO vs CLUB REAL BUCARAMANGA por infracción de los Art. 83 Lit i del CDU-FCF. Se informa al equipo infractor que en caso de reincidencia será **EXPULSADO DEL CAMPEONATO**.

ARTICULO TERCERO: Informe Arbitral partido COMFENALCO CARTAG. - HALCONES F.C **DECISION DISPLINARIA.** CLUB HALCONES F.C: PERDIDA DEL PARTIDO vs CLUB COMFENALCO CARTAG por infracción de los Art. 83 Lit i del CDU-FCF. Se informa al equipo infractor que en caso de reincidencia será **EXPULSADO DEL CAMPEONATO.**

ARTICULO CUARTO: Informe Arbitral partido ACADEMIA CRESPO VS ALAMEDA LA VICTORIA **DECISION DISCIPLINARIA.** CLUB ALAMEDA LA VICTORIA: PERDIDA DEL PARTIDO vs CLUB AACADEMIA CRESPO por infracción de los Art. 83 Lit i del CDU-FCF. Se informa al equipo infractor que en caso de reincidencia será EXPULSADO DEL CAMPEONATO.

ARTICULO QUNTO: Informe Arbitral partido RIVER PLATE B/MANGA VS ROSSONEROS **DECISION DISCIPLINARIA. CLUB ROSSONEROS**: PERDIDA DEL PARTIDO vs CLUB RIVER PLATE B/MANGA por infracción de los Art. 83 Lit i del CDU-FCF. Se informa al equipo infractor que en caso de reincidencia será EXPULSADO DEL CAMPEONATO.

ARTICULO SEXTO., suspender a los jugadores que relacionamos a continuación, jugada la fecha comprendida entre el 25 y 27 de junio

4587818 GRUPO- CARTAGENA FUTBOL GARCIA MENDOZA, Juego brusco **1 PARTIDO**30-13 CLUB HEINSEL GABRIEL



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL" CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES AÑO 2022

ARTICULO SEPTIMO: La presente resolución se fijará por edicto en cartelera de Di futbol por el término de tres (3) días.

Comuníquese, publíquese, y cúmplase, dada en Bogotá a los treinta (30) dias de junio de 2022

COMISION DISCIPLINARIA

FDO ORIGNAL GABRIEL ANTONIO HERRERA Presidente

FABIAN LOPEZ TEJEDA secretario

agcch